



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 17 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 058/2020-2021

Señor

Luís Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Eva Luz Humérez Alvez, para que el Señor Ministro de Defensa, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Que el Señor Ministro a través del Comandante General del Ejército, informe el tiempo de servicio efectivo que el personal militar de las Fuerzas Armadas debe cumplir para el pase al servicio pasivo. Adjunte documentación de respaldo. --- 2. Informe usted la nómina del personal militar que hubiese pasado al servicio pasivo sin haber cumplido el tiempo de servicio establecido para acceder a su jubilación y completar los 420 aportes exigidos por las AFP's para tramitar la misma. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted de forma individualizada el procedimiento que siguió en los casos del personal militar con interrupción en la continuidad de sus servicios profesionales, ya sea por baja, retiro obligatorio, licencia máxima y otros que a la fecha no habrían podido completar los aportes faltantes para acceder a la pensión de vejez. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe usted si a la fecha se tomaron en consideración las recomendaciones emitidas en la Minuta de Comunicación CGDFFAA/MC/Nro.014/2019-2020 planteada por el Comité de Defensa, Fuerzas Armadas, Fronteras y Defensa Civil, y aprobada por el Pleno de la Comisión de la Cámara de Diputados en referencia a la jubilación del personal militar de las Fuerzas Armadas con interrupción de años de servicio. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe usted el procedimiento aplicado por el Tribunal de Personal del Ejército en el Sumario instaurado en contra del Sof.(SP) Pablo Jorge Fortún Pradel, así como los fundamentos de hecho y de derecho en que se basaron para fundar la Resolución correspondiente al caso en cuestión. Adjunte documentación. --- 6. Informe usted en forma detallada las razones por las cuales el Sof.(SP) Pablo Jorge Fortún Pradel a la fecha no cuenta con su renta de jubilación. Adjunte documentación de respaldo. --- 7. Informe usted el procedimiento aplicado por el Tribunal de Personal del Ejército en el Sumario instaurado en contra del Sof.(SP) René Pardo Nogales, así como los fundamentos de hecho y de derecho en que se basaron para fundar la resolución correspondiente al caso en cuestión. Adjunte documentación. --- 8. Informe usted en forma detallada las razones por las cuales el Sof.(SP) René Pardo Nogales a la fecha no cuenta con su renta de jubilación. Adjunte documentación de respaldo.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Lindauro Rasguido Mejía
PRESIDENTE EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADORA SECRETARIA
Sen. María R. Nacif Barboza
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

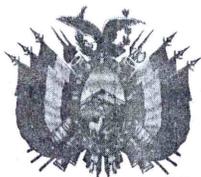
CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCION

Fojas: Hora: 15:00

09 ABR 2021

RECIBIDO

No. Correlativo: Firma: *[Signature]*



Ministerio de Defensa
Estado Plurinacional de Bolivia

CAMARA DE SENADORES COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA

RECIBIDO

DIA	MES	ANO	HORA
13	04	2021	8:51

No. COPRELATIVO: FIRMA: *[Signature]*

No. EJEMPLARES: *[Handwritten]*

La Paz, 02 FEB. 2021
MD-SD-DGAJ-UGM. N° 203



Señor:
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

REF.: PETICIÓN DE INFORME ESCRITO PIE-1058

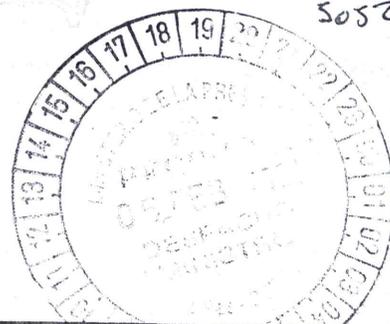
Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota PIE N° 058/2020-2021, suscrita por la Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. Lindaura Rasguido Mejía, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentado por la Sen. Eva Luz Humérez Alvez.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir adjunto a la presente, el oficio DPTO. I – ADM. RR.HH. STRIA. TPE. N° 008/21, suscrito por el Comandante General Acc. del Ejército, Gral. Brig. Miguel Ángel Del Castillo Quiroga, acompañado de la nota DPTO. I – ADM. RR.HH. STRIA. TPE. N° 009/21, elaborado por el Cnl. DAEN. Marko Mauricio López Sanzetenea, Jefe del Dpto. I – ADM. RR.HH., con documentación de respaldo a fojas 137 y un CD.

Con este motivo hago propicia la oportunidad para reiterar a usted, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

[Signature]
Edmundo Novillo Aguilar
MINISTRO DE DEFENSA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos
Abg. MSC. José Pedro Ugarte Imboden
Vº
MINISTERIO DE DEFENSA

FECHA DE RECEPCIÓN
F. L. 02 FEB 2021
C-2
J. P. 19
HTD: DGJOP/19
Adj. Lo Indicado

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN LEGISLATIVA PLURINACIONAL

RECIBIDO

09 FEB 2021

Hrs.: Fojas:

La Paz - Bolivia

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
VICEMINISTERIO DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN GUBERNAMENTAL

RECIBIDO

05 FEB 2021

Hrs.: 16:32 Fojas:

La Paz - Bolivia

5052

[Handwritten mark]

ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA PIE N° 058/2020-2021

En fecha lunes 12 de abril de 2021, se entregó en las oficinas de la Senadora Eva Luz Humerez la respuesta del PIE N° 058/2020-2021, con el anexo que se detalla a continuación:

- 1 Folder con 138 fs.
- 1 CD

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia de los anexos señalados.

CÁMARA DE SENADORES		COMITÉ DE FUERZAS ARMADAS Y POLICIA BOLIVIANA	
RECIBIDO			
DIA	MES	ANO	HORA
13	04	2021	8:51
No. CORRELATIVO		FIRMA	
original		E.L.H.	
No. FOLIOS			

Herbas

ENTREGUÉ CONFORME
Abg. Milenka Cabezas Herbas



RECIBÍ CONFORME